El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, miércoles 9 de Julio de 1902. N.º 6.305

SECCIÓN POLITICA

OBCECACIÓN

Si bien se mira, no hay manera de comprender cómo en España existen aún republicanos. Es una ceguedad sin ejemplo; es una ingratitud sin nombre. Semejante absurdo sólo se concibe como efecto de esa rutina mental de que suele hablarnos á diario cierto diario monárquico de mucho fuste.

Enumerar las ventajas, prosperidades, glorias y venturas que debemos á la monarquía, sería cuento de nunca acabar. Prescindiendo de las muchas que la historia en sus anales recuerda, el presente próspero nos ofrece un manojito de ellas que no hay más que ver. Vayan como muestra unas pocas.

En primer lugar, la monarquía es la paz. Fué ésta una frase feliz que nuestros restauradores plagiaron al ínclito Napoleón el chico. Y así como el segundo imperio, que era la paz, guerreó en Sebastopol, en Italia, en Méjico, en Conchinchina, hasta hundirse pacíficamente en Sedán, así nuestra archipacífica regencia no tuvo que sostener más que cuatro guerras: la guerra de Melilla, la guerra de Cuba, la guerra de Filipinas y la guerra con los Estados Unidos. Queda, pues demostrado, con la evidencia de los hechos que la monarquía y la paz son en esencia una misma cosa.

Que la monarquía, además de ser la paz en el exterior, es en el interior el orden, no hay que discutirlo. Salvo que los motines menudean, y que los carlistas acechan, y que el estado de guerra es ya nuestro estado normal, y que bizkaitarras y catalanistas, pletóricos de patriotismo, ansian romper los vínculos nacionales, y que cada región tira para sí de la manta, y que cada clase arrima el ascua á su sardina, en todo lo demás el orden es perfecto y la tranquilidad admirable. Una vez que se haya sofocado los motines, y domeñado á los facciosos, y frustado los anhelos del separatismo, y metido en carril á los intereses rebeldes, la paz reinará en Varsovia, y España será una verdadera balsa de aceite... mineral.

A la sombra del orden y de la paz crece la prosperidad material que es un contento. Nuestros hacendistas descubrieron que los españoles somos ricos, por más que lo disimulemos. Así no se han hecho escrúpulo en añadir un par de cientos de millones á aquellos impuestos que no podíamos pagar humanamente hace pocos años. No se pescan truchas á bragas enjutas. Quien quiera monarquía y reacción y clericalismo tiene que pagarlo. A bien que el estado próspero de la agricultura, la industria, el comercio y demás fuentes de riqueza nos permiten esos desahogos. Pujante el crédito, desarrollado el espíritu de iniciativa, cubierto el suelo de una red de caminos y de otra no menos intrincada de canales, fecundada la tierra por los abonos y más aún por el sudor de una población laboriosa, enturbiado nuestro hermoso cielo por el humo de las fábricas, surcados los mares por nuestras naves y henchidos los mercados del mundo con nuestros productos, natural es que el Estado exija al país contribuyente un aumento de tributación con que sufragar las glorias de la monarquía.

«El laurel es bello, pero estéril», dijo ya César Augusto. Y caro, muy caro, pudo haber añadido también. Así no es maravilla que al contribuyente español le cuesten un sentido esas glorias que la monarquía ha venido á añadir en nuestros tiempos á los timbres tradicionales. Tales cosas se pagan con gusto. Está en lo humano preferir lo superfluo á lo útil. El salvaje, al decir de los antropólogos, se viste por ostentación y lujo, no por necesidad. Más bien se adorna que se viste. ¿Qué español habrá que no sacrifique con deleite la mejor parte de su hacienda, sabiendo que con ella paga los triunfos alcanzados, los laureles recogidos, las conquistas realizadas, el renombre ganado ante los contemporáneos y la gloria inmarcesible que nos reserva la posteridad?

No sólo de pan vive el hombre, y la monarquía no se descuida en darnos, juntamente con el del cuerpo, el pan del espíritu. A este efecto, las órdenes monásticas en gran tropel invadieron la Península; jesuítas, franciscanos, dominicos, agustinos, redentoristas, ignorantinos... No es su saber la engañosa ciencia de los hombres, que sólo sirve, á lo sumo, para pasarlo bien en este mundo, sino la ciencia de Dios y de las cosas eternas con la que se salvan las almas. Sus enseñanzas no servirán para importar en España los estragos de esa barbarie moderna que se llama civilización, pero sí para restaurar la gloriosa tradición teológica de la patria del gran Osio de Córdoba; de Isidoro hispalense; de Santo Domingo, glorioso fundador de la Inquisición; de San Ignacio, el creador bienaventurado de la Compañía de Jesús; del gran Soto, y del eximio Suárez. Este renacimiento teológico, con todas sus consecuencias hará á la vez nuestra ventura y nuestra gloria.

Lograr la compatibilidad de la salvación indefectible en la otra vida con el ejercicio libérrimo de los derechos políticos traídos al mundo por la revolución descreída, es empresa ardua que sólo á nuestra monarquía restaurada le ha sido dado acometer y consumar. En su seno la tradición y el progreso, la reacción y la revolución se dan un ósculo de paz. El ciudadano español ejercita libremente el sufragio con tal de que vote al candidato del gobierno; goza por entero de la libertad de conciencia, á condición de que no manifieste exteriormente sus opiniones religiosas; escribe en la prensa con libertad completa, bien que sometido, naturalmente, á la férula del fiscal y al fallo de los tribunales civiles ó militares. En esto consiste la libertad «bien entendida», y no hay país en el mundo en que esta libertad se entienda mejor que en España.

De todos estos parciales beneficios resulta como consecuencia el inmenso prestigio de que gozamos en el extranjero. El español, al trasponer la frontera, puede alzar su frente con orgullo, seguro de obtener para su patria el homenaje de la opinión civilizada. El «civis hispanus sum» ha sucedido en nuestros días al «civis romanus» de los siglos de gloria del pueblo rey. ¡Con qué legítima arrogancia no podrá todo español aseverar en tierra extranjera, que él es compatriota de Silvela, súbdito de Sagasta, conciudadano de Moret, nativo de la nación gloriosa en donde se levanta Montjuich! Tan gran prosperidad ha ofuscado el ánimo de los extranjeros hasta el punto de hacerles poner en tela de juicio nuestra existencia nacional. Sin duda no comprenden ellos que pueda subsistir nación tan venturosa que se confunde en su mente con los pueblos ideales de la leyenda, Jauja, Thulé, El dorado, la isla de San Balandrán, la utopia de Morus y la ciudad de Dios de Campanella.

Todas estas dichas á la monarquía las debemos. No cabe alegar que sin ella las habríamos gozado igualmente. ¡Quién sabe! El argumento fundado en lo que pudo ser es aventurado y espacioso. El hecho real, positivo, es que con la monarquía hemos llegado á la altura en que nos encontramos. Ante este hecho no cabe comprender cómo en España existen aun republicanos. Es una ceguedad sin ejemplo, es una ingratitud sin nombre. Semejante absurdo solo se concibe como efecto de esa rutina mental de que suele hablarnos á diario cierto diario monárquico de mucho fuste.

ALFREDO CALDERÓN.

La enseñanza profesional

I

Nótanse en nuestro país desde hace algún tiempo saludables corrientes hacia la enseñanza integral, y prurito de crear Escuelas de Artes y Oficios, tendencias que nos parecen altamente beneficiosas para todos, y que acabarán por dar frutos excelentes.

Para nosotros, estas tendencias son más trascendentales de lo que parecen. Quizá quienes trabajan porque prevalezcan no se proponen más que crear un plantel de obreros diestros; pero laboran por una sociedad más perfecta. Acaso con más razones—y desde luego mirando más lejos—que el ilustrado pedagogo francés Gabriel Compairé, podríamos decir: «La escuela en una democracia de trabajadores, debe ser esencialmente la escuela del trabajo», y una democracia de trabajadores será la sociedad á que caminamos.

Pero, no obstante considerar benéficas las iniciativas á que aludimos—la introducción del trabajo manual en las escuelas primarias y la difusión y engrandecimiento de las Escuelas de Artes y Oficios—creemos que hay algo más que hacer, que es la creación de «escuelas profesionales» en los grandes centros de población y de producción.

Siempre fué absurdo y rutinario el aprendizaje de los oficios, y por serlo, antes que desarrollar las naturales aptitudes del individuo las mató en gérmen, trocando en mecánico lo que debió ser razonado; nunca este mal alcanzó las proporciones que en la presente época.

Hoy el aprendiz no es desde su entrada en el taller más que un elemento explotable, y, primero realizando cometidos ajenos al oficio, después ejecutando tareas elementales durante meses y años, acaba por odiar su profesión, y si adquiere nociones es por sí solo, en fuerza de «ver hacer», sin que generalmente sepa darse cuenta de lo que hace ni de por qué lo hace.

Así se explica que á veces los «aficionados» á un oficio cualquiera, que han aprendido lo que saben mediante tentativas y ensayos solitarios, tengan más recursos en las dificultades, conozcan mejor los secretos de la profesión, sean en suma, más inteligentes operarios que los profesionales, aun siendo menor su destreza manual.

Y no es poco que el niño, al entrar en el taller, sepa lo que hoy no sabe: manejar las herramientas más comunes, ejecutar ciertas operaciones con la tierra, la madera, el hierro, etcétera.

Pero, lo hemos apuntado: la enseñanza en general es mala; la profesional es perversa.

La introducción de las máquinas y la división del trabajo han venido á empeorarla, y así son relativamente pocos los obreros que conocen «integramente» su oficio, y contentísimos los que tienen habilidad manual y facultades intelectuales bastantes para practicar más de un oficio, cuanto tan difícil sería el aprendizaje de buen número de ellos, simplemente con que se hiciera racional y metódico lo que es rutinario y desordenado.

Por de pronto, la enseñanza manual en las escuelas, puede realizar un servicio inestimable: «revelar ap-

titudes», y ya es bastante que el niño y sus parientes conozcan aquella rama de la producción, en que mejor provecho puede sacarse de sus condiciones naturales.

Que esto no basta, es evidente, y de ahí la necesidad de las escuelas profesionales, que con tan excelente resultado funcionan fuera de nuestra patria, escuelas en las que se enseña un oficio, hermanando la práctica con la teoría.

Después, las escuelas de Artes y Oficios ampliarían ciertas nociones, serían como la escuela superior; pero ni hoy ni nunca, podrán ser instituciones, donde se adquiera y se desarrolla la destreza manual, que tal misión debe estar encomendada á la escuela profesional, ya que esperar esto del aprendizaje ordinario, sea esperar un imposible, pues jamás se logrará, á no ser por excepción que el patrono considere al aprendiz como un escolar.

Semejante innovación en la enseñanza profesional, la van reclamando los tiempos, como habremos de ver estudiando la evolución de los oficios, y, como nos indica claramente el establecimiento de estas instituciones en países más adelantados que el nuestro.

JUAN JOSÉ MORATO.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 8.

Londres.—El próximo viernes, día 11, tendrá lugar en Guildhall una gran fiesta imperialista, presidida por Mr. Chamberlain, y organizada por las Asociaciones y Cámaras de Comercio canadienses, australinas, neozelandesas, etc.

El duque de Santoña, acompañado de sus hijos, ha venido á pasar una temporada en Londres. Residirá en el domicilio de su señora hermana.

Con impaciencia cada día creciente se espera el fallo que dará el próximo miércoles el Tribunal del distrito de Southwarll en la causa instruída recientemente contra Francisco José de Braganza Príncipe y teniente del ejército austriaco; Willan Gerry, dependiente de comercio; Charles Sherman, de edad de diecisiete años, vendedor de diarios, y Henry Chandler, de quince años, sin profesión.

Defenderá al Príncipe el famoso jurisconsulto inglés C. F. Gill.

Berlín.—Desde ayer todas las líneas de tranvías de Berlín que usaban caballos para la tracción, han reemplazado las caballerías por el motor eléctrico.

Tan solo ha quedado una línea, por excepción, en la que aun siguen trabajando los caballos en el arrastre de carruajes.

El diámetro de la ciudad y la longitud de las líneas alcanzan de 8 á 11 kilómetros.

—Una locomotora eléctrica de dos motores y corriente variable, con un vagón, acaba de demostrar en el ferrocarril militar, cerca de Berlín, que se puede alcanzar muy cómodamente una velocidad de 103 kilómetros, y que dicha fuerza es muy económica para la explotación.

Lisboa.—Telegramas oficiales recibidos por el Gobierno anuncian que ha ocasionado grandísimas pérdidas materiales un formidable incendio que estalló en Lorenzo Marquez.

Los ingleses perdieron todo el forraje que tenían almacenado allí para su ejército, y cuyo valor se calcula en 300 000 libras esterlinas.

El tiempo sigue pésimo, menudeando las lluvias y tormentas, que causan grandes daños en los campos.

—A las cinco menos cuarto de la tarde salieron en dos carruajes el Rey y su cuarto militar, dirigiéndose al muelle.

Allí se embarcaron en la escampavía «Guipuzcoana», remolcada por un bote del «Giralda», en la cual se dirigieron á visitar á los dos barcos de guerra surtos en la bahía, el «Giralda» y el «Urania».

Al llegar á las inmediaciones del «Giralda» se hicieron desde el buque las salvas de ordenanza.

El Rey subió al barco por la escalera de estribor.

En el portalón le esperaban el general Gómez Imaz, el comandante del buque y toda la oficialidad del mismo.

La marinería, subida á las vergas, dió los vivas de ordenanza.

El Rey recorrió todos los departamentos, subiendo también al puente y presenciando el manejo de los cañones que monta el barco.

Desde allí el Rey y sus acompañantes se trasladaron después al «Urania», cuyo buque están visitando en este momento.

Desde la terraza de Miramar la reina, la infanta y las damas de la corte están presenciando la visita del rey á los buques.

San Sebastián.—En virtud de telegrama del ministro de la Gobernación, ha sido detenido Luis Rambeau, de Toulouse (Francia).

Este indivíduo se hizo pasar por Juan Baquier.

Realizó la detención el inspector de policía D. Manuel Beltrán cuando el Luis se presentó en la Administración principal de Correos á recoger la correspondencia recibida con el nombre supuesto.

Parece que este sujeto tiene cuentas pendientes con las autoridades judiciales de Toulouse, de donde desapareció hace dos meses.

Bilbao.—Los obreros en huelga de los Astilleros del Nervión han celebrado un mitin, en el que se ha acordado que se reunan mañana en asamblea todos los oficios para señalar la línea de conducta que debe seguirse ante la huelga.

Almería.—A las doce de la noche fondeó en bahía el vapor «Mayfield» con fuego á bordo.

Este buque desplaza 1.335 toneladas y pertenece á la matrícula de Doudée.

Salió ayer tarde de este puerto, con cargamento de esparto, y el incendio se notó á las dos horas de navegación, en la bodega, bajo el entrepuente.

Inmediatamente puso el buque su proa á Almería.

La operación de extinción del fuego y descarga de las pacas colocadas sobre cubierta se ha realizado con gran rapidez por la tripulación del torpedero «Orión», que suspendió su salida para Cartagena, y por los trabajadores del puerto.

Tortosa.—Cierto indivíduo, labrador, vecino del barrio de Jesús, ha promovido hoy un fuerte escándalo en la iglesia catedral, lanzando ultrajes á la Religión con gritos desaforados.

El hecho ha producido gran alarma entre los fieles.

Los agentes de la autoridad le han detenido después de una porfiada lucha, pues el escandaloso se resistía y hubo que reducirle á fuerza de puños.

Fué registrado, no encontrándosele arma alguna.

Se cree que se trata de un caso de locura.

Vigilado de cerca el alborotador, fué conducido á su domicilio.

—En la semana próxima enviará el popular semanario «Don Quijote» al gran anciano Krüger la corona de laurel, oro y roble que dicho periódico dedica al heróico pueblo boer.

—El balance del Banco de España respecto del de la semana es, en las partidas principales, el siguiente:

Aumentos.-Encaje-oro 199.473 pesetas.-Billetes en circulación 390,138'25 pesetas.--Cuentas corrientes 646.265'24 pesetas.—Efectivo del Tesoro 1.438'003 pesetas.—Aduanas 696,215 pesetas.

Disminuciones.-Encaje plata 315·568 pesetas.—Bronce 115, 203 pesetas.

—Se tiene por «canard», propio de la estación calurosa que pasamos, la fantástica lista de los adheridos á la política loperomerotetuanista, que figuran en «El Siglo.»

Son siete los exministros ambiciosos que se han acogido al irresible triduo; unos cuantos senadores que no tienen más poder que el de sus capitales; catorce periódicos desconocidos é infinidad de diputados y exdiputados provinciales y á más un número considerable de ciudadanos que están dispuestos á formar el día de la batalla (!)

Pero ni unos ni otros tienen fe en la Jauja prometida.

El hecho de que figuren tantos en esta lista de «El Siglo», débese, según se dice, á que han habido corredores cotizando los puestos.

Lo estraño es, sin embargo, que en estas listas no figuren los diputados y senadores de dicho grupo político, cosa que explican los amigos diciendo que éstos no necesitan demostrar nuevamente su conformidad con la política de su jefe.

—El Sr. Suárez Inclán dícese que ha provocado la dimisión del director general de Agricultura Sr. Gómez Sigura, para satisfacer el deseo del sobrino del Sr. Sagasta, Sr. Vidal, quién desde luego ocupará este cargo.

—Un Sr. Garay, muy conocido en el Ayuntamiento de Madrid por sus muchos proyectos aun no realizados, y que figuraba entre los amigos del señor Canalejas, ha escrito á éste ilustre exministro, una carta, manifestándole su desacuerdo con las ideas últimamente expuestas por el eximio demócrata.

En cambio ha ingresado en el partido conservador, siendo presentado á su jefe por el Sr. Gasset.

Al saber esta sensible (?) determinación del Sr. Garay, el Sr. Canalejas no ha podido menos que exclamar:

«¿Y quién es este señor?»

—El conde de San Bernardo ha renunciado el cargo de senador, por disgustos surgidos entre él y el jefe del partido liberal de Sevilla.

—La comisión ejecutiva del monumento á Castelar ha dirigido una carta á los presidentes de las Repúblicas americanas y otra á los presidentes de las asociaciones españolas de América, solicitando su concurso para llevar á cabo el referido proyecto.

Valencia.—Se ha verificado esta noche una reunión de todos los empleados de ferrocarriles económicos habiendo tomado el acuerdo de presentar á la empresa las bases para el aumento del salario.

En caso de no ser aceptadas, amenazan con declararse en huelga el próximo 1.º de agosto.

No llegando antes á un acuerdo, causarán perjuicios de importancia á las fiestas de la feria que ha de celebrarse á últimos del corriente mes.

—Un telegrama de Londres informa que ha sido desmentida oficialmente la existencia de un tratado anglo-alemán, que abriría á Alemania la vía del golfo Pérsico.

—Telegrafían de Londres anunciando que el boletín de la salud del rey Eduardo, inserto á las dos de la tarde, refiere que el monarca está fuera de peligro.

De consiguiente, se suprimirán en adelante los boletines de la tarde.

—El general André ha recibido á las legaciones obreras de todos los arsenales de Francia, y les ha confirmado que careciendo de nuevos trabajos que ejecutar, era inevitable el licenciamiento de los obreros.

Sin embargo, ha prometido interesarse en el Parlamento en pro de las indicaciones hechas por el último Congreso obrero.

—Un telegrama de Nápoles notifica que hace algún tiempo vienen percibiéndose frecuentes temblores de tierra en la Italia meridional, reinando, como es consiguiente, general inquietud en toda aquella región.

—Un corresponsal ha telegrafiado desde San Sebastián informando sobre la visita que ha hecho el Rey á los barcos de guerra surtos en aquel puerto, que, parece que Alfonso XIII ha manifestado algún disgusto al llegar al «Urania», por algo que no he podido averiguar.

San Sebastián.—El aviso de guerra «Urania», zarpó para el Ferrol, yendo á bordo el capitán general del departamento Sr. Gómez Imaz.

Recalará en los puertos de aquella jurisdicción y marchará á Gijón y Avilés, que no ha visitado el general.

Cádiz.—Caso de que llegue á estallar la huelga de obreros salineros, estivadores y barqueros, formarán un contingente de 3.500 á 4.000 obreros.

—Cámara de los Diputados.

El Sr. Cochin dirige una interpelación al Gobierno sobre el reciente decreto disponiendo la clausura de 135 escuelas sostenidas por las Congregaciones.

El presidente del Ministerio, señor Combes, explica que allí donde los congrecionistas deseen fundar nuevas escuelas ú hospicios, habrán de obtener previamente la necesaria autorización, conforme á la doctrina del Consejo de Estado. El Gobierno se halla resuelto á romper toda resistencia, hacer triunfar el espíritu de la revolución y asegurar el predominio de la sociedad civil. La medida adoptada contra las escuelas no autorizadas, será seguida en breve de otras varias. (Doble salva de aplausos en la izquierda.)

La Cámara acuerda á continuación, por 309 votos contra 218, que el discurso del presidente Combes sea fijado en los sitios de costumbre.

El Sr. Ribot sostiene una orden del día confiando á los Tribunales de Justicia el asunto de la clausura de las escuelas.

El Sr. Dubief presenta otra orden del día de confianza en el Gobierno.

El Sr. Combes declara que el Gobierno sólo acepta ésta.

La del Sr. Ribot es desechada por 321 votos contra 216

La del Sr. Dubief consigna al par que el voto de confianza la seguridad en la firmeza del gobierno para asegurar la ejecución de la ley de Asociaciones y la defensa de los derechos del Estado laico.

Esta es aprobada por 333 votos contra 210.

Se levanta la sesión.

MAHON

Hace unos dias dijimos estar próxima la sustitución del Sr. Naranjo del gobierno de esta provincia, ateniéndonos á los informes que se nos habian facilitado. Y en la mañana de hoy hemos recibido un telegrama de nuestra agencia en Madrid, en el que nos comunica que ocupará aquel cargo un tal señor España, que lo habia ejercido idéntico en Orense.

El nombre del nuevo gobernador es bastante significativo y simpático á nuestros oidos, solo falta ahora que el agraciado acierte en el desempeño de su cometido, y en este supuesto nos seria doblemente grato el cambio.

Procedente de Cartagena ha amarrado á las nueve de la mañana de hoy en la boya de Cala-Figuera, el guardacostas acorazado de 2.ª clase «Vitoria» de 7250 toneladas de porte, 18 cañones y 605 tripulantes al mando del capitan de navío D. Victor M. Concas.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han impuesto 10 pesetas de múlta á dos vendedoras de leche, por expenderia aguada, siendo así que el público la paga por pura y sin mezcla.

En el vapor correo «Bellver» llegó á Palma el sábado último el catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona Dr. D. Odón de Buén, con objeto de pasar una temporada en la villa de Campos.

Por Real orden que se ha publicado en la Gaceta ha sido confirmada la suspensión de doce concejales del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Ibiza), disponiendo al mismo tiempo que se pasen los antecedentes á los Tribunales de justicia.

Por Real orden de 9 de Junio último que publica la Gaceta de Madrid de dos del actual, se fijan las cuotas que por contribución se asignan á los industriales del n. 23 de la Tarifa 2.ª (almacenistas de madera de taller) con arreglo al número de habitantes de cada pueblo.

Al atardecer de ayer fondeó frente los almacenes del Sr. Torres en el Andén de Poniente, el vapor dinamarqués «Tiber» con 21 tripulantes su capitán J. Bech con carga de tablones.

El citado buque procede de Valencia en cuyo puerto había dejado parte del cargamento.

Leemos en el «Diario de la Marina» correspondiente al día 5 del corriente, haber terminado en el arsenal del Ferrol las obras que venían haciéndose en el crucero Cardenal Cisneros para corregir el defecto de construcción en la proa.

Dicho buque habia verificado el día anterior á el que da la noticia el colega, pruebas de máquinas sobre amarras con excelente resultado.

En breve debe verificarlas de artillería y velocidad.

Su andar debe ser de 17 millas con tiro natural y 22 á tiro forzado.

Se cree que el citado buque marchará á San Sebastián tan pronto como se ultimen pequeños detalles que faltan para que pueda prestar servicio.

El vapor correo «Isla de Menorca» llegado de Palma á las primeras horas de la mañana de hoy, además de la correspondencia y pasaje, ha sido portador de un pico de carga entre la que se contaban unos cuantos quintales en tomates que se expendían al menudeo á razón de 0'10 pesetas la libra de 400 gramos.

El citado buque ha vuelto á salir esta tarde para Barcelona con la balija y 29 pasajeros.

Entre estos últimos van ocho excorrigendos de la Penitenciaria militar de la Mola.

El próximo domingo á las 5 y media de la tarde darán su primer espectáculo en el local del que fué *Era del Deume* el HOMBRE DE HIERRO, conocido por el SANSON DEL SIGLO XX, alternando con la bella ROSIDA que tiene á su cargo la ejecución de diversas suertes de habilidad é inteligencia con varios perros amaestrados.

HERN MARX que así se llama el atleta, ejecuta el ejercicio de levantar 20 personas á la vez.

Dos caballos no pueden escaparse de sus manos, con los brazos cruzados, aunque sufra la natural oscilación producida por dos fuerzas contrarias y desiguales. Tampoco no logran arrancarlo de su sitio cuatro de aquéllos tirando en una misma dirección.

Al Marx es el mismo que en Cabra ejecutó el increíble trabajo de sujetar cuatro toros, y en Castellón dió muerte á un novillo de un puñetazo, y el día 6 de Noviembre último, en Sabadell, sujetó el árbol de transmisión de la fábrica de los Sres. Ninet y Berenguer, quedando paralizada la maquinaria, y en la estación del ferrocarril de la misma ciudad, puso en marcha con la espalda un wagon de peso 10,000 kilos, que 20 hombres no podían mover. **Solo viéndolo se pueden creer** tan asombrosos ejercicios hercúleos. En una palabra, **Al Marx** es el más extraordinario ejemplar de fuerza humana y el que ha causado la admiración y asombro de todas las capitales del mundo.

MISS ROSIDA con los dos **DOGINS León** y la **Pantera,** únicos de esta raza, difíciles de domesticar por su fiereza.

Con objeto de propagar aun más su higiénico Anis Estomacal, han fijado unos rótulos anunciadores del tan celebrado licor en los fielatos de entrada de todas las poblaciones de esta isla, los señores Manuel Beltrán y Compañía. Además tienen dichos señores en estudio, la idea de colocar otro anuncio por medio de una veleta de grandes dimensiones, enclavada en la cumbre del islote llamado de las Ratas, en nuestro puerto.

Aplaudimos la idea de dichos señores, pues hoy día el reclamo es el aliciente principal que usa el comercio para el despacho de sus mercancías.

Noticias militares

Hoy debía embarcar en Palma para Valencia, el Excmo. Sr. D. Francisco Loño, para posesionarse de la Capitanía general de la ciudad del Turia.

* * *

El que le sustituye en Baleares, general Zappino, nació en Madrid el 23 de Octubre de 1840; ingresó como cadete de Caballería el 23 de Octubre de 1853 y en la Academia de Estado Mayor el 1.º de Septiembre de 1857, siendo promovido á subteniente en 1859.

El 15 de Julio de 1861 fué promovido al empleo de Teniente.

En 1863 ascendió á Capitán y en 1865 á Comandante, alcanzándole la gracia general del grado de Teniente Coronel de Ejército en 1868 y con el de efectividad en 1873 y el mismo año el grado de Coronel.

En 1875 ascendió á Teniente Coronel del Cuerpo y en 1881 á Coronel.

En 1884 á General de Brigada; en 1893 á General de División; y á Teniente General en 4 de Marzo de 1901, teniendo en cuenta los servicios prestados á la patria en Filipinas.

Está en posesión de las siguientes condecoraciones:

De las cruces roja de 2.ª clase y roja y blanca de 3.ª clase del Mérito Militar; Encomienda de Isabel la Católica; es oficial de la Legión de Honor y posee la cruz de primera clase de Nisham Iftijar de Túnez, Grandes cruces del Mérito Militar, Naval, San Hermenegildo, Isabel la Católica, roja pensionada del Mérito Militar y de María Cristina.

Además posee las medallas de la Guerra Civil, de Alfonso XII, de Bilbao, de Filipinas y leales voluntarios de este último punto.

Ha desempeñado los cargos de Jefe de Estado Mayor de Brigada y de División en campaña, Gobierno Político Militar, Vocal de la Junta Consultiva, Jefe de Brigada, Secretario de la Junta Superior Consultiva de Guerra, Jefe de Estado Mayor de Cuerpo de Ejército, Jefe de División, Gobernador Militar, Subinspector de Cuerpo de Ejército, Subinspector de la Capitanía General de Filipinas, Comandante General en Compañía, Fiscal y Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

* * *

Han sido nombrados ayudantes del teniente general D. Enrique Zappino y Moreno, Capitán General de las islas Baleares, el comandante de Estado Mayor D. Luis Roig de Lluis y Corrales, ayudante de órdenes que era del mismo general en su anterior situación, el capitán de infantería D. Filiberto Lliuás de la Tejera, destinado actualmente en el Ministerio de la Guerra, y el primer teniente de caballería, D. Juan González Moro y Moreno que pertenece al Escuadrón de Cazadores de Mallorca.

* * *

Se ha dispuesto que el segundo teniente de infantería de Baleares número 2, D. Luis Martos González no necesita real licencia para contraer el matrimonio que solicita.

* * *

Se han concedido 15 días de licencia para Montpellier (Francia) al primer teniente del batallón de artillería de plaza de Menorca, Sr. Ginesta.

Se hallan vacantes cuatro plazas de obrero aventajado de segunda clase, de oficio electricista, dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas cada una y demás ventajas que concede el vigente reglamento del personal del material de Artillería, las oposiciones para proveerlas darán principio el día 12 del próximo mes de Agosto, ante la Junta facultativa de la Maestranza de Sevilla, con sujeción á los programas mandados observar.

Existen nueve vacantes de obreros ajustadores de oficio herrero cerrajero, en el batallón artillería de plaza de Menorca, dotadas con el sueldo anual de 1.095 pesetas derechos pasivos y otros, que deben proveerse con obreros aventajados de la clase de contratados de aquellos oficios se anuncian para conocimiento de los que deseen ocuparlas; pudiendo los aspirantes enterarse por el reglamento de 1.º de Abril de 1882 de los derechos y deberes que tienen, el que estará de manifiesto en las oficinas de dicho batallón ó en cualquier dependencia de Artillería.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza se ha señalado el día 26 del actual, para la celebración del concurso para asegurar el suministro de paja para pienso, necesaria para las atenciones de dicha Factoría, desde 1.º de Agosto próximo al 31 de Julio de 1903.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 1.

Hoy publicará la «Gaceta» la nueva combinación de Gobernadores de provincia. Apesar de la reserva del Consejo se sabe que á Baleares va el señor España que era gobernador de Orense.

Madrid 9, 3'10.

Asegúrase que el ministro de la Guerra señor Weyler se halla estudiando un proyecto prohibiendo á los militares que ejerzan cargos civiles.

El señor Moret no hará declaración alguna política fuera del Parlamento.

Madrid 9, 10'45.

Con motivo de que amenaza derrumbarse la torre románica del templo de San Esteban en Segovia, se han tomado precauciones á fin de preservar á las familias que viven en casas contiguas á aquella, de cualquier desgraciado accidente en el caso de que se venga abajo.

Madrid 9, 11'30.

En Pontevedra se juzga inevitable una huelga de empleados en el ferrocarril de Orense á Vigo.

En Málaga se inicia una huelga de obreros aceiteros.

Madrid 9, 12'50.

En San Sebastián fué lanzado del automóvil el príncipe Piguatelli, que resultó con una herida grave en la cabeza. Castelví y Chanffeur que corrieron igual suerte, solo resultaron con heridas clasificadas de pronóstico reservado.

Cotización Oficial

Madrid 8 Julio á las 16

4 % interior	72'25
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93'40
Carpetas	93'15
Banco España	467'00
Tabacalera	390'50
Paris á la vista	37'10 á 37'20
Lóndres id.	00'00 á 00'00

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Villacarlos

Formado el reparto de las 61'34 pesetas, que han correspondido á este Distrito, para atender á los gastos que ocasione la extinción de la langosta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 21 de Marzo último; estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal, por espacio de ocho días hábiles, que empezarán á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Dicho reparto comprende á los propietarios vecinos y forasteros que contribuyan al Tesoro con una cuota superior á 10 pesetas, por el concepto de riqueza rústica y pecuaria.

Villa-Cárlos 8 de Julio de 1902.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío. P. A. del Ayuntamiento y J. P.—Juan N. Quevedo Srio.

Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de señores accionistas para el día 22 de Julio próximo á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 28 Junio de 1902.—El Vice-presidente, Francisco Terrés.—P. A. de la J. de G.—Francisco Ruiz. Secretario.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de este mes á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el 15 del corriente.

Mahón 4 Julio de 1902. P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Srio.

La Eléctrica Mahonesa

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura social, se convoca á los Sres. accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el martes 15 de Julio á las 7 de la tarde en el domicilio del infrascrito Gerente calle Isabel II, núm. 58 para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 de Junio de 1902.

Sólo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la Junta.

Mahón 30 de Junio de 1902.—Francisco F. Andreu, y C.ª.

2-5-8-12

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria para el lunes día 21 del actual á las cinco y media de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 4 Julio 1902.—El Presidente accidental, Gregorio Femenías.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Srio.

h-19

Para vender

Lo está una Casita en Villa-Carlos calle Mayor, 90, compuesta de bajos, primer piso y huerto. Se cederá por 450 pesetas.

Informes: Moreras, 10 Mahón.

Pérdida

Por las calles de Anuncivay, Castillo y carretera de Villa-Cárlos se ha extraviado una oliera de carruaje.

La persona que la haya encontrado y la presente en esta imprenta recibirá una gratificación.

Barbero

Se necesita uno para sábados y domingos en la Barbería de Quicus calle del Castillo núm. 136.

Francisco Fábregues, imp.

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Colegio de Instrucción Primaria

ELEMENTAL, AMPLIADA Y SUPERIOR

DIRIGIDO POR EL EXPROFESOR PÚBLICO

D. LUIS GIMIER Y DARDER

Cuadro de asignaturas con arreglo al R. D. de 26 de octubre de 1901

Método cíclico-concéntrico. Ejercicios de desarrollo intelectual y moral. Caligrafía. Redacción de documentos de uso común. Ortografía práctica. Exámenes mensuales. Cromos pedagógicos como premios. Preparación para el ingreso en el Instituto.

HORAS DE CLASE

Mañana. De 9 á 12. Tarde. De 3 á 6 en verano y de 2 á 5 en invierno.

CALLE DE ANUNCIVAY, N.º 5.

ROTGER

(Sastre)

Corte parisién.-Confección esmerada.-Se dan retales

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

1, Moreras, 1

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante, nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

Tienda de comestibles de Francisco Goñalons

Nueva, 40

Se vende hielo al detalle

HELADOS

Se encontrarán en la Confiteria «Las Delicias» de Pedro de A. Valls, todos los jueves y días festivos. Avisando se sirven á domicilio.

Helados

Se encontrarán todos los domingos en la Confitería **La Tropical.**